

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 276

QUILLON, ABRIL 01 DEL 2013

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. CAMILA VERGARA NUÑEZ, C.I. [REDACTED] por cambio modalidad de de Contrato de Trabajo a contar del Abril del 2013, como Ayudante de Sala en Escuela F-336 "Héroes del Itata", Quillón.

3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a Subtítulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OIG/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **CAMILA VERGARA NUÑEZ**, dejando constancia de cambio de modalidad de pago, de costo SEP, a Subvención Tradicional a contar del 01 de Abril del 2013 manteniendo funciones como Ayudante de Sala, jornada, renta y lugar de trabajo en Escuela F-336 "Héroes de Itata", Quillón.

Camila V.

TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



[Handwritten Signature]

EMPLEADOR
C.I. N° 3.614.073-9

QUILLON, ABRIL DEL 2013.

P